



GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS

(HUMANIDADES)

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(A DISTANCIA)

CURSO 2023/2024





IA. Identificación de la Asignatura		
Тіро	Básico	
Período de impartición	Primer curso, primer semestre	
Número de créditos	6	
Idioma en el que se imparte	Castellano	

IB. Profesorado

Personal Docente Investigador (PDI)

Dr. Fuente Lafuente, Carlos

Dr. De La Fuente, Rubén

Dr. Gutiérrez Roa, Tomás

Tutorías: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®

Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno:

48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)

La presente asignatura se propone ofrecer una visión global de las especificidades de la Historia de las Instituciones Públicas Españolas. Se trata probablemente de la última oportunidad de los alumnos del Grado en ADE de comprender el sistema en el cual se asienta el Estado actual. Ello sin duda ofrece a los alumnos al final del curso un entendimiento mucho más profundo de las Instituciones presentes y de las respuestas institucionales a los cambios que se están produciendo en la actualidad. Lo óptimo sería partir de unos conocimientos básicos de Historia de España y de Europa y del conjunto de sus Instituciones, sin embargo, la falta de dichos conocimientos se remediará a lo largo del curso con textos básicos con los cuales orientar al alumno desde el principio.

El trazado de la asignatura aparece estructurado en una serie de bloques temáticos, los cuales vienen a corresponderse con las diferentes etapas histórico-jurídicas acontecidas en España, singularmente: Bases Medievales de las Instituciones de la España Moderna y Contemporánea; Instituciones de la España Moderna; Instituciones de la España Constitucional.





II.B Resultados de Aprendizaje

RAM1: La Génesis de España.

RAM2: El Gobierno y la representación en la España Medieval.RAM3:

La Monarquía Universal Española.

RAM4: El Estado y Administración en la España Moderna.

RAM5: El Gobierno de la Monarquía Hispánica. La España Contemporánea.RAM6:

El Estado Liberal en España.

RAM7: Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en el constitucionalismo español.RAM8:

La Codificación.

RAM9: La Administración territorial, provincial y local y balance histórico del modelo

institucional vigente.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

CIO1. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.CIO6. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo.

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CS01. Aprendizaje autónomo.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias específicas

CE09. Historia.

CP19. Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio.

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Trabajo	Búsqueda, selección, análisis y comentario de		
autónomo del	doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas	60	0%
estudiante	recomendadas y otros.		
	Esta actividad consiste en la realización de		
AF2. Trabajos	diversos trabajos correspondientes a la		
individuales o en	asignatura. Los trabajos serán realizados de	30	0%
grupo	forma individual por defecto, salvo en el caso		
	que el docente de la asignatura indique que se		
	pueden realizar por parejas o grupos de más		
	alumnos.		





de la plataforma virtual.	competencias. El profesor tiene unos horarios preestablecidos de tutorías en los que estará a	20	0/0
AF5. Tutorías académicas a través	Los alumnos se reunirán periódicamente a través de la plataforma virtual con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las	20	0%
	alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva a través de la plataforma virtual.	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclave esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los		
AF3. Lectura y comprensión de los contenidos de la asignatura facilitadosa través de la plataforma virtual	En esta acción formativa el alumno desarrollará y estudiará los contenidos proporcionados en el aparatado del campus virtual de la asignatura. En dicho campus, el alumno podrá revisar el material provisto en formato documento, en formato vídeo y, en ocasiones, en formato de audio.	46	0%

Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.





V. Metodologías docentes		
Tipo	Contenido	
MD1. Clases Teóricas	Mediante clases magistrales a través del campus virtual se expondrán y	
a través de la	explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las	
plataforma virtual.	asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.	
MD2. Clases	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos	
Prácticas a través de	teóricos de cada materia.	
la plataforma virtual.	teoricos de cada materia.	
MD3. Tutorías a	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor	
través de la	correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización	
plataforma virtual.	de los trabajos prácticos. Se llevará a cabo a través del recurso de la	
	plataforma virtual.	
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la		
evolución de la situac	ión sanitaria.	





VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. Sistema de evaluación que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Convocatoria Ordinaria, deben aprobarse cada una de las tres partes de la asignatura de forma independiente con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La primera parte consta de 15 cuestionarios, cada uno sobre los temas que componen la asignatura. Para poder superar esta parte de la asignatura se deben realizar todos los cuestionarios y tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La segunda parte constará de tres trabajos con las características que se mencionen en estos.

El alumno deberá elegir de entre cinco trabajos propuestos (es decir, se proporcionarán cinco trabajos de los que el alumno deberá realizar tan solo tres de ellos, que serán los que puntuarán. Si el alumno hace más, se valorarán los tres primeros que se entreguen). Para superar esta segunda prueba habrá que tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La tercera prueba será el examen final, que se hará de forma escrita y que constará de 50 preguntas en formato cuestionario y dos preguntas a desarrollar. Para aprobar esta parte, se requiere tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

En caso de que alguna de las tres partes de la asignatura quede suspensa en Evaluación Ordinaria (con una calificación inferior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), deberá ser realizada en la Convocatoria Extraordinaria, mientras que las aprobadas quedarán registradas a la espera de la calificación de la parte suspensa.

Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar (un 5.0 sobre 10) cada de una de las partes por separado. Si alguna estuviera suspensa la calificación final sería de suspenso, incluso aunque la nota media final ponderara por encima del 5.0., pues no cumpliría el requisito de aprobar cada parte por separado.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Convocatoria Ordinaria, ya sea por no haber superado alguna parte o porque no se hayan presentado, deberán presentarse obligatoriamente a la Convocatoria Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran en el apartado VI.B.

Todas las partes suspensas en la Convocatoria Ordinaria deberá ser superada en la Convocatoria Extraordinaria para poder superar la asignatura:





- Si no se ha superado la primera parte en Evaluación Ordinaria, se tendrán que realizar y superar, con una calificación media igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, todos los test del campus virtual habilitados para la Evaluación Extraordinaria.
- Si no se ha superado la segunda parte en la Convocatoria Ordinaria, se tendrá que realizar y superar, con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, un único trabajo final que cuente con las características que se mencionen en la descripción de este.
- En caso de no haber superado la tercera parte en Convocatoria Ordinaria, el alumno deberá realizar y superar en la Evaluación Extraordinaria el examen final con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos.

Para poder superar la asignatura, es necesario que estén aprobadas con una calificación de 5.0 o superior en una escalada de 0 a 10 puntos todas las partes de la asignatura. Las partes superadas en Convocatoria Ordinaria no tendrán que realizar en la Convocatoria Extraordinaria.





VI. A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI. A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Entrega y realización de todas las actividades participativas propuestas.		No Reevaluable	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios propuestos a través de la plataforma del campus virtual. Evaluación del trabajo individual o en grupo realizado a través de la plataforma virtual	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	25%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos propuestos por el docente en el campus virtual. Evaluación de los problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual.	puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Para superar este criterio, la media ponderada deberá ser superior a 5.0.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	25%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Prueba final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	40%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL	TOTAL 100%			





VI. B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Entrega y realización de todas las actividades participativas propuestas.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios propuestos a través de la plataforma del campus virtual. Evaluación del trabajo individual o en grupo realizado a través de la plataforma virtual	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	No Reevaluable.	25%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos propuestos por el docente en el campus virtual. Evaluación de los problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). El profesor planteará un único trabajo que deberá ser superado.	No Reevaluable.	25%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Prueba final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	40%	Al final del Curso o Semestre





VII. A. Programa de la asignatura

BLOQUE 1.- BASES MEDIEVALES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

Tema 1.- Introducción: génesis y evolución de España (de *Hispania* a la Reconquista de *Regnum Visigothorum Spaniae*).

Tema 2.- Gobierno y representación en la España Medieval (fórmulas político-jurídicas medievales).

BLOQUE II.- INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA MODERNA.

Tema 3.- La Monarquía Universal Española (Reyes Católicos, Sacro Imperio Romano-Germano, Nueva España).

Tema 4.- Estado y Administración en la España Moderna (

Tema 5.- El Gobierno de la Monarquía Hispánica.

BLOQUE III.- INSTITUCIONES DE LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL Y DE LA GLOBALIZACIÓN.

Tema 6.- España Contemporánea: regímenes de las Españas decimonónicas a la España democrática actual.

Tema 7. El Estado Liberal en España.

Tema 8. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en el constitucionalismo español

Tema 9.- Codificación y constitucionalismo español.

Tema 10.- Principales poderes públicos y actores sociales (atención al Sector público español y su relación con organizaciones internacionales).

VIII. Bibliografía

Título: "Historia crítica de las Instituciones Occidentales y Españolas". Mimeo.

Autor: SÁNCHEZ-BAYÓN, A.

Editorial: BUCEDEU/Delta Publicaciones (En prensa)

Título: "Institución histórica del Derecho"

Autor: CLAVERO, B.

Editorial: Marcial Pons (última ed.)

Título: "Lecciones de historia del Derecho Español".

AUTOR: Villapalos Salas, G; San Miguel Pérez, E. Editorial:

Editorial universitaria Ramón Areces.

IMPORTANTE: Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la Guía Docente.

El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.

El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias normativas y académicas reflejadas en la Guía Docente.